



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Bogotá, 21 de octubre de 2019.

Para: Organizaciones filiales a la ONIC.

De: Consejería de Educación ONIC

Asunto: Convocatoria para acceder a las Becas – Préstamo. Alianza ONIC – ICETEX – UNIVERSIDADES: Javeriana y Santo Tomas.

El Consejo Mayor de Gobierno de la ONIC y la Consejería de Educación Propia e Intercultural, informa a las autoridades indígenas que se encuentran abiertas las inscripciones para que estudiantes, de las comunidades y resguardos indígenas filiales a la ONIC, accedan a **la alianza ONIC – ICETEX – UNIVERSIDADES: Antonio Nariño, Javeriana y Santo Tomas**, a partir del PRIMER SEMESTRE DE 2020.

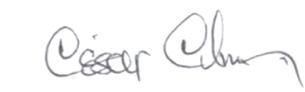
Calendario	
Recepción de solicitudes en la Consejería de Educación - ONIC.	Del 22 de octubre al 30 de octubre de 2019
Publicaciones aspirantes seleccionados	11 de noviembre de 2019
Nota: Es responsabilidad de los aspirantes consultar los calendarios y proceso de admisión de las Universidades a las cuales aspiran.	

Para mayor información comunicarse con los siguientes números de celular de la consejería de Educación– 3224213179-313 3775695 - 3114121649- : 315 7829684 o a los correos electrónicos: educación@onic.org.co, cesarculma15@hotmail.com, claudialtrujillo@gmail.com.

ANEXAMOS EL INSTRUCTIVO PARA DESARROLLAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS.

Atentamente.


LUIS FERNANDO ARIAS
Consejero Mayor.
ONIC.


CESAR CULMA YARA
Consejero Educación Propia e Intercultural.
ONIC.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN PROPIA E INTERCULTURAL – ONIC
INSTRUCTIVO PARA ACCEDER A LAS BECAS - PRESTAMO
ALIANZA
ONIC – ICETEX – UNIVERSIDADES

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

Universidades	Aporte Universidades	Aporte ICETEX	Total
Universidad Javeriana	50 % del costo de la matricula	50 % del costo de la matricula	100 % financiación
Universidad Santo Tomas	50 % del costo de la matricula	50 % del costo de la matricula	100 % financiación

1. PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE CUPO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PROPIA E INTERCULTURAL- ONIC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONVOCATORIA

Los aspirantes podrán aplicar a la convocatoria alianza ONIC-ICETEX-UNIVERSIDADES, presentando la siguiente documentación (antes del día 30 de octubre). Se requiere una copia física de todos los documentos para radicar en la ONIC. Se recomienda que cada aspirante guarde una copia de los documentos de la convocatoria:

1. Carta de Solicitud del cupo donde especifique los siguientes datos (formato adjunto):
 - a) Nombres y apellidos completos del aspirante.
 - b) Comunidad o resguardo de origen.
 - c) Pueblo indígena (Etnia) a la que pertenece.
 - d) Organización o asociación regional o zonal a la que pertenece.
 - e) Municipio y departamento.
 - f) Carrera a la que aspira.
 - g) Año de terminación bachillerato y nombre de la institución.
 - h) Puntaje global del ICFES
 - i) Datos de contacto aspirante: celular, correo electrónico.

- a. Fotocopia legible del registro civil para los que son menores de edad.
- b. Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150% (cédula o tarjeta de identidad).
- c. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula del acudiente en caso de que el estudiante sea menor de edad



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

- d. Fotocopia del diploma y acta de grado.
- e. Constancia expedida por la autoridad de la comunidad originaria del aspirante, en la que conste que el aspirante es miembro activo de la comunidad indígena (Formato ONIC).
- f. Certificado de la autoridad tradicional y/o de la organización zonal o regional, en el que se compromete de manera expresa a la financiación y acompañamiento del aspirante durante la época de estudio (Formato ONIC).
- g. Certificado firmado por los padres del aspirante donde se comprometen a la financiación y acompañamiento de sus estudios (Formato ONIC).
- h. Formato diligenciado y firmado por el aspirante, en el que se compromete a terminar sus estudios a satisfacción (Formato ONIC).
- i. Fotocopia del carnet de salud.
- j. Propuesta de trabajo comunitario con el pueblo al que pertenece (2 páginas)
- k. Fotocopia de los resultados del examen de ICFES posterior al año 2012. Los estudiantes deberán cumplir con el puntaje global mínimo de 210 puntos en el ICFES, el cual es exigido por ICETEX. De manera específica para Medicina se requieren mínimo 370 Puntos.
- l. Certificación de pertenencia étnica expedida por el Ministerio del Interior.

La información suministrada en la inscripción será verificada por la Consejería de Educación Propia Intercultural ONIC. En los casos que se detecte que los aspirantes han aportado documentos adulterados o falsos, se procederá a hacer la notificación a la respectiva autoridad y la solicitud será rechazada.

Una vez verificada las solicitudes se procederá a seleccionar los cupos a adjudicar. Los aspirantes seleccionados serán notificados al correo electrónico. Una vez notificados los estudiantes aceptados podrán continuar con el proceso de admisión en cada una de las universidades y de los tramites de crédito ante el ICETEX.

Las solicitudes de formatos de la ONIC deben hacerse en las siguientes direcciones:

Calle 12 b # 4 -38

Teléfono: 3157829684 / 3133775695 / 3114121649

Email: educación@onic.org.co



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

2. INSCRIPCIÓN EN LAS UNIVERSIDADES:

- **UNIVERSIDAD JAVERIANA**

Total, cupos asignados: dos (2)

Sede	Programa	Cupos por semestre
Bogotá	Todos los programas	2 Para medicina se requiere mínimo 370 puntos en el ICFES para el proceso de admisiones.

- Realizar la inscripción en la página web de la Universidad Javeriana en las fechas estipuladas por la misma
<http://www.javeriana.edu.co/admisiones>
- Realizar el pago de la inscripción para el programa académico respectivo en la Universidad Javeriana.
- Entregar los documentos a la Universidad requeridos.
- Todos los demás requisitos y procedimientos que la Universidad Javeriana requiera.
- Si es admitido a alguno de los programas de la Universidad deberá enviar la solicitud de la beca Alianza ONIC-ICETEX-UNIVERSIDADES

IMPORTANTE: Para la Universidad Javeriana, la alianza consiste en que el estudiante indígena beneficiario no pagará ningún costo de matrícula semestral, ya que la Universidad subsidia el 50 % del costo de matrícula, el ICETEX subsidia el 50%, así, es completamente condonable una vez se gradué.

- **Universidad SANTO TOMAS.**

Total cupos asignados: siete (7)

Sede	Programa	Cupos por semestre
Bogotá	Derecho	3
	Contaduría Publica	2
	Administración de Empresas	2



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

- A. Una vez le sea adjudicado el cupo por la ONIC, deberá realizar la inscripción y proceso de admisión en la página web de la Universidad SANTO TOMAS en las fechas estipuladas por la Universidad:
<http://admisiones.usta.edu.co/>
- A. Realizar el pago de la inscripción para el programa académico respectivo en la Universidad SANTO TOMAS.
- B. Entregar los documentos a la Universidad requeridos.
- C. Todos los demás requisitos y procedimientos que la Universidad SANTO TOMAS requiera.

IMPORTANTE: Para la Universidad Santo Tomas, la alianza consiste en que el estudiante indígena beneficiario no pagará ningún costo de matrícula semestral, ya que la Universidad subsidia el 50 % del costo de matrícula, el ICETEX subsidia el 50%, así, es completamente condonable una vez se gradué.

3. PROCESO DE LEGALIZACIÓN

Los estudiantes seleccionados por la Consejería de Educación Propia Intercultural ONIC, deberán seguir los procesos establecidos por el ICETEX para formalizar su crédito condonable y hacer efectiva la beca.

- A. Realizar la inscripción del deudor solidario siguiendo las instrucciones en la página web:

<http://cifin.asobancaria.com/cifin/icetexv3/faces/InitRegistro.jsp>

IMPORTANTE: El deudor Solidario NO debe estar reportado en centrales de riesgo, si es empleado actual debe tener certificación laboral, o si es independiente debe tener Rut.

Para participar en este proceso, se requiere, entre otros requisitos, contar con un deudor solidario y se deben anexar los siguientes documentos.

- a. Formulario de estudio de antecedentes crediticios (CIFIN).
- b. Fotocopia legible al 150% de la cédula de ciudadanía del deudor solidario.
- c. Carta de certificación laboral del deudor solidario con fecha de expedición no mayor a 60 días, que incluya sueldo, cargo, fecha de ingreso y tipo de contrato (se puede solicitar actualización de estudio del CIFIN si ha pasado más de los 60 días o si hay cambios en el tipo de contrato).
- d. Si es trabajador independiente, certificación de ingresos expedida por la autoridad competente, si es expedido por contador público se debe acompañar con copia legible de la tarjeta profesional y documento de identidad del contador
- e. Certificado de ingresos y retenciones, si es trabajador dependiente y/o declaración de renta del año anterior si está obligado a declarar.
- f. Declaración de ingresos adicionales según sea el caso.
- g. En caso de ser pensionado, demostrar ingresos diferentes a la pensión y adjuntar certificado de ingresos adicionales expedido por la autoridad competente. Si es expedido por contador público se debe acompañar con copia legible de la tarjeta profesional y del documento de identidad del contador.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

El deudor es el garante solo en caso de que el estudiante no culmine sus estudios.

- B. Realizar la inscripción del estudiante, una vez le haya sido aceptado el deudor solidario, en la página web:

http://www.icetex.gov.co/portalacces/FormulariosInscripcion/form_verConvenios.aspx

- C. Acta de compromiso firmada por el estudiante donde manifiesta que realizará su trabajo comunitario.

4. CONDICIONES PARA MANTENER LA BECA

- a- Mantener el promedio exigido por la Universidad

Realizar 80 horas de trabajo comunitario en periodos inter-semestrales en los resguardos, comunidades y/u organizaciones, por las cuales fueron avalados o avaladas, presentando un informe que demuestre el desarrollo de actividades propuestas a la Consejería de Educación Propia e Intercultural ONIC. Este es un requisito fundamental para la renovación semestral de la beca y la condonación del crédito.

b-

- c- Asistir a las reuniones de seguimiento y demás convocatorias realizadas por la Consejería de Educación Propia Intercultural.

- d- Cumplir con los requisitos y reglamento de crédito estipulados por el ICETEX

- e- Cumplir con el reglamento Académico de Pregrado de la Universidad.

*La falta a estas obligaciones podrá ser causal de pérdida de la Beca.

5. COMPROMISOS ESTUDIANTE, PADRES DE FAMILIA Y AUTORIDAD TRADICIONAL

- El estudiante, su familia, su autoridad tradicional y organización regional DEBERÁN GARANTIZAR el sostenimiento del estudiante en la ciudad donde adelantará los estudios.
- El estudiante deberá graduarse para que se le haga efectiva la beca y condonación final respectiva.
- El estudiante deberá asistir a las convocatorias que la ONIC realice.
- Los estudiantes deberán haber presentado el examen ICFES en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 o 2018.
- Los estudiantes deberán cumplir con el puntaje global mínimo de 210 puntos en el ICFES, el cual es exigido por ICETEX; de manera específica para Medicina se requieren mínimo 370 Puntos.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

6. CONDONACION:

El estudiante deberá graduarse para que se haga efectiva la beca y condonación final respectiva de acuerdo a los establecidos para tal fin . En caso de NO graduarse el estudiante deberá pagar el total del crédito otorgado por el ICETEX y la Universidad.

Todo el procedimiento podrá realizarse con el acompañamiento de la Consejería de Educación Propia e intercultural de la ONIC; para mayor información comunicarse con los siguientes números de celular de la consejería de Educación: 3114121649— 313 3775695 - 315 7829684 o a los correos electrónicos: educación@onic.org.co cesarculma115@hotmail.com claudialtrujillo@gmail.com

TODOS LOS DOCUMENTOS SE DEBEN DILIGENCIAR CON ESFERO DE COLOR NEGRO Y LETRA LEGIBLE EN ORIGINAL, LOS DOCUMENTOS DEBEN RADICARSE EN LA ONIC EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTIPULADOS. NO SE RECIBIRA DOCUMENTACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO, NI POR FUERA DE LAS FECHAS Y HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA.

LAS FIRMAS Y TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS SERAN VERIFICADOS, POR LO CUAL ES IMPORTANTE QUE LOS CORREOS ELECTRONICOS Y TELEFONOS DE CONTACTO, ESTEN ACTUALIZADOS PARA QUE FACILITEN LA COMUNICACIÓN CON LOS ASPIRANTES.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

CARTA DE SOLICITUD DEL CUPO.

_____, _____ de 2019.

Señores:

LUIS FERNANDO ARIAS ARIAS

Consejero Mayor ONIC

CESAR CULMA YARA

Consejero de Educación ONIC

Cordial saludo.

De manera atenta solicitamos un cupo para la estudiante _____, Indígena (etnia) _____ del Resguardo _____, miembro de la organización regional _____, quien es filial de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC; la estudiante aspira al programa curricular _____, de la Universidad _____ en la ciudad de _____.

La estudiante culminó su bachillerato en el mes de _____ del año _____, en la institución educativa _____ del Resguardo _____, municipio _____, Departamento _____.

Datos de contacto aspirante: Nombre _____, celular: _____
email: _____

Para constancia se firma por la autoridad tradicional y la estudiante a los _____ () días del mes de _____ del año 2019 en el departamento _____, Municipio de _____, Resguardo _____.

Nombre _____

Gobernador

Nombre: _____

Estudiante Indígena.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

ACTA DE COMPROMISO PADRES DE FAMILIA

Yo, _____, identificado con documento de identidad número _____ de _____ departamento _____, y _____ identificada con cedula de ciudadanía número _____ de _____, departamento _____, comuneros del Resguardo _____, certificamos bajo la gravedad del juramento ante mis autoridades tradicionales, y ante el Consejo Mayor de gobierno de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, que:

- Asumiremos la responsabilidad económica para el sostenimiento (hospedaje, alimentación, transporte, etc.) del estudiante _____ durante la época de estudio del programa curricular _____ de la UNIVERSIDAD _____ en la ciudad de _____.
- Apoyaremos para que el estudiante _____ desarrolle su trabajo comunitario en vacaciones inter-semestrales en nuestra comunidad.

Manifestamos que de no cumplir con los anteriores compromisos tendremos la obligación de reintegrar el dinero correspondiente al costo total de matrícula semestral a la Universidad y al ICETEX.

Para constancia se firma a los _____ () días, del mes de _____ en el departamento del _____ Municipio _____.

Padre: _____

Madre _____

C.C. _____

C.C. _____



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

ACTA DE COMPROMISO ESTUDIANTE

Yo, _____, identificado con documento de identidad número _____ de _____ departamento _____, perteneciente al pueblo (Etnia) _____, del Resguardo _____, certifico bajo la gravedad del juramento ante mis autoridades tradicionales, y ante el Consejo Mayor de gobierno de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, que:

- Me comprometo a graduarme de manera satisfactoria para el programa profesional _____ de la Universidad _____.
- Cuento con el apoyo económico de mis autoridades indígenas y mi familia para el sostenimiento (hospedaje, alimentación, transporte, etc.) durante todo el tiempo que dure el programa curricular al cual me inscribo.
- Asistiré a las reuniones y procesos organizativos que la ONIC y mis autoridades indígenas me convoquen.
- Desarrollaré en mi comunidad de origen o con mi organización zonal, regional o nacional, durante las vacaciones inter-semestrales un total de 80 horas de trabajo comunitario.

Manifiesto que de no cumplir con los anteriores compromisos tendré la obligación de reintegrar el dinero correspondiente al costo total de matrícula semestral a la Universidad y al ICETEX.

Para constancia se firma a los _____ () días, del mes de _____ en el departamento de _____ Municipio _____.

Firma: _____

Nombre: _____

C.C: _____



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

ACTA DE COMPROMISO AUTORIDAD INDIGENA

Yo _____, identificado con documento de identidad número _____ de _____ departamento _____, perteneciente al pueblo (Etnia) _____, como autoridad tradicional del Resguardo _____, certifico bajo la gravedad del juramento ante mis autoridades tradicionales, y ante el Consejo Mayor de gobierno de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, que:

- Apoyaremos con el sostenimiento (hospedaje, alimentación, transporte, etc.) de nuestro estudiante _____ durante la época de estudio del programa curricular _____ de la UNIVERSIDAD _____ en la ciudad de _____.
- Apoyaremos para que el estudiante _____ desarrolle su trabajo comunitario en vacaciones inter-semestrales en nuestra comunidad.

Manifestamos que de no cumplir con los anteriores compromisos tendré la obligación de reintegrar el dinero correspondiente al costo total de matrícula semestral a la Universidad y al ICETEX.

Para constancia se firma a los _____ () días, del mes de _____ en el departamento de _____ Municipio _____.

Firma: _____

Nombre: _____

C.C.: _____